



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 72 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230026900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gumersinda De La Cruz Sanchez		19/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 2) Ordena Emplazamiento 3) Requiere A Entidades. 4) Oficiar A Juzgado Promiscuo De Familia Del Municipio De Sabanalarga Atlántico. 5) Inscribase La Admisión De La Presente Demanda En La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Y Privados Del Municipio De Sabanalarga Atlántico, En El Folio De Matricula Inmobiliaria NO. 045-26216.
08421408900120220012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dairo Olivo Cabrera	Samuel De Jesus Teran Villa	19/10/2023	Auto Niega - Solicitud De Terminación Del Proceso. 2) Requerir A La Parte Demandante Y

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f8fb7113-9366-42cc-a94d-cca61aa5e953



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 72 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



				Demandada, A Fin De Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Este Auto Cumpla Con La Carga Procesal Impuestas En El Numeral 3 De La Resolutiva De La Providencia Fechada Veinticinco (25) De Octubre Del 2022 Y Notificada Por Estado No. 066 Del 28 De Octubre Del 2022. Si No Se Cumple Con Lo Ordenado, Se Dará Aplicación A Lo Establecido En El Inciso 2 Del Numeral 1 Del Artículo 317 De La Ley 1564 De 2012.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f8fb7113-9366-42cc-a94d-cca61aa5e953



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 72 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230021000	Procesos Ejecutivos	Blanca Bello De Peñaranda	Marta Castro Beltran, Sandra Paola Merlano Polo	19/10/2023	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecución. 2) Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Con El Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído; Término En El Cual El Expediente Permanecerá En La Secretaría, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Art 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f8fb7113-9366-42cc-a94d-cca61aa5e953



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 72 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230021300	Procesos Ejecutivos	Blanca Bello De Peñaranda	Ramit Siado Roa, Martha Romero Navarro	19/10/2023	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecución. 2) Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Con El Fin De Continuar Con El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concederá Un Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído; Término En El Cual El Expediente Permanecerá En La Secretaría, Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Art 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f8fb7113-9366-42cc-a94d-cca61aa5e953



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 72 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120100017500	Procesos Ejecutivos	Elizabeth Cervantes Rada	Fabian Rada Cervantes	19/10/2023	Auto Niega - Levantamiento De Medida Cautelar
08421408900120090013700	Procesos Verbales Sumarios	Esperanza Miranda De Polo	Beatriz Polo	19/10/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares
08421408900120220004200	Procesos Verbales Sumarios	Karolay Villa Zambrano	Napoleon Arturo De Los Reyes Blanco	19/10/2023	Desarchivo Del Proceso - Levantar Las Medidas Cautelares De Embargo Decretadas Dentro Del Presente Proceso.
08421408900120220003900	Procesos Verbales Sumarios	Karolay Villa Zambrano	Napoleon Arturo De Los Reyes Blanco	19/10/2023	Desarchivo Del Proceso - Levantar Las Medidas Cautelares De Embargo Decretadas Dentro Del Presente Proceso

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f8fb7113-9366-42cc-a94d-cca61aa5e953



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 72 De Viernes, 20 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230028900	Procesos Verbales Sumarios	Maria Auxiliadora Garcia Garcia	Maximo Coronado Beltran	19/10/2023	Auto Fija Fecha - Fíjese El Expediente En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábles Para Que La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.
08421408900120230029800	Procesos Verbales Sumarios	Sandra Milena Cera Mercado	Neiro Enrique Garcia Marquez	19/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 2) Fija Alimentos Provisionales
08421408900120220012800	Verbales Sumarios	Aurora Castillo Angulo	Vera Esther Saavedra Polo	19/10/2023	Auto Fija Fecha - Para Inpeccion Judicial, El Treinta (30) De Noviembre De Dos Mil Veintitrés (2023), A Partir De Las 9:00 Am 12:00 Pm.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

f8fb7113-9366-42cc-a94d-cca61aa5e953